Subvención para pymes en la Comunidad de Madrid

- **Las ayudas podrán solicitarse hasta el 10 de diciembre**

Como sabéis, nos encanta informaros de las diferentes vías de financiación que surgen para emprendedores. En esta ocasión son las pymes de la Comunidad de Madrid las que parecen tener alguna nueva oportunidad. **El Gobierno regional compensará las cuotas de la Seguridad Social con hasta 2.880 euros a las pequeñas y medianas empresas que generen puestos de trabajo**. Por ello, la Comunidad aprobó el pasado jueves una partida de **27,4 millones para ayudas directas a los emprendedores que creen empleo.**

Según este plan, serán subvencionables las cuotas empresariales a la Seguridad Social de los **nuevos contratos de trabajo o de las prórrogas de contratos de trabajo celebrados**

a jornada completa, o a jornada parcial igual o superior al 75% de la jornada ordinaria. Se aplicarán las siguientes bonificaciones:

- 80 euros por mes completo del contrato o prórroga cuando su duración sea de tres a cuatro meses
- 120 euros por mes cuando sean de cinco a seis meses
- 160 euros por mes para contratos o prórrogas superiores a seis meses

El máximo número de meses compensables es de 18. Por tanto, **un emprendedor que contrate o prorrogue el contrato de cinco personas contará con una compensación de cuotas de hasta 14.400 euros.**

Es importante destacar que la medida también **afectará a aquellas empresas que hayan hecho nuevos contratos o hayan sido prorrogados de enero de 2012 a abril de 2013**. La Comunidad estima que la medida afectará a 17.500 emprendedores.

Para poder optar a la subvención:

- **hay que estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social**
- **tener domicilio fiscal en la Comunidad de Madrid**
- **acreditar la realización de la contratación subvencionada mediante la presentación correspondiente de documentación justificativa: contratos y prórrogas realizadas**

Este tipo de ayudas y planes se unen a otros que realiza la propia Comunidad, como la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial, la Ley de Horarios Comerciales y la eliminación de trabas burocráticas para la creación de empresas. También destacamos el conocido plan Impulsa Pyme, gestionado por Avalmadrid, que en los últimos cuatro años ha aportado 209 millones a 1300 pymes y autónomos para la realización de 15.186 asesorías a emprendedores y 1.210 planes de empresa.

Un mal momento para las pymes

Como sabéis son momentos difíciles para los emprendedores y las pymes. Recientemente, la Encuesta de acceso a financiación de las pymes que realiza el Banco Central Europeo ha puesto de manifiesto la realidad por la que pasan numerosas empresas de nuestro entorno. Según este estudio, realizado a más de 7.500 empresas de toda la UE, **el 50% de las pymes de España y Grecia manifiestan percibir un aumento en la dificultad para disponer de préstamos.** Realizado entre el 3 de septiembre y el 11 de octubre, los datos de la encuesta arrojan aspectos esclarecedores sobre la falta de disponibilidad de dinero parte de las entidades financieras. Eso sí, aunque este dato afecta a toda la zona euro, existe la excepción de Alemania.

Entre los datos significativos destacamos:

- Un **incremento** de dos puntos (del 13% al 15%) respecto al año anterior **en el número de negativas por parte de los bancos a las peticiones de las pymes para líneas de crédito.**
- Las pymes consideran **que la financiación sigue siendo su principal problema** (un 18% frente al 17% de la anterior encuesta).
- **Los mayores costes de financiación se encuentran en Italia, España, Grecia y Portugal**
- **La facturación ha disminuido** (principalmente en los mismos países arriba citados) o ha aumentado con menor fuerza (en general, en Finlandia, Francia y Países Bajos).
- A la par que la facturación, **descienden los beneficios**, según las propias pymes españolas, en un -64%.

En fin, un momento muy difícil en el que es vital encontrar la asesoría adecuada para la obtención de financiación y de perspectivas de futuro para las ideas innovadoras. Para lo que necesitéis, aquí nos tenéis.